



Ciudad de Dallas Emma Lazarus Fondo de Resiliencia Preguntas Frecuentes

Visión General del Fondo

1. ¿Vives en la Ciudad de Dallas?

Si la respuesta es no, usted no es elegible para recibir asistencia financiera de la Ciudad de Dallas Emma Lazarus Fondo de Resiliencia.

2. ¿Cuál es el propósito del Fondo de Resiliencia de la Ciudad de Dallas Emma Lazarus?

La intención del Fondo de Resiliencia de la Ciudad de Dallas Emma Lazarus es proporcionar asistencia financiera a las personas y familias que se ven afectadas por COVID-19 y no son elegibles para los programas federales de socorro COVID-19.

3. ¿Por qué se ha seleccionado a las personas y familias que no son elegibles para los programas federales de alivio COVID-19 para recibir esta asistencia?

Inmigrantes representan el 25% de la ciudad de la población de Dallas. En 2016, los hogares inmigrantes en Dallas pagaron \$1.900 millones en impuestos federales y \$591.1 millones en impuestos estatales y locales. Los inmigrantes desempeñan un papel clave en el crecimiento de Dallas y muchos sirven como trabajadores de primera línea y esenciales que responden a la pandemia COVID-19.

Para apoyar a la comunidad inmigrante durante este tiempo de crisis, la Oficina de Bienvenida a Comunidades y Asuntos de Inmigración (WCIA) de la Ciudad de Dallas se ha asociado con la Fundación de la Sociedad Abierta para establecer el fondo de Resiliencia Emma Lazarus, un esfuerzo público-privado que proporciona \$500,000 en asistencia financiera a individuos y familias no elegibles para los programas federales de alivio COVID-19.

4. ¿Cómo se administrarán los fondos?

El Fondo de Resiliencia Emma Lazarus será administrado por la Fundación de Comunidades de Texas a través de organizaciones comunitarias con un historial demostrado de servir a las comunidades de inmigrantes y refugiados en Dallas.

5. ¿Quién recibirá estos fondos?

Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro serán seleccionadas para desembolsar los \$500,000 a familias y personas que se han visto afectadas negativamente por la pandemia de COVID-19 y no son elegibles para los programas federales de alivio de estímulo COVID-19.



Criterios de Elegibilidad

6. ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la asistencia en efectivo?

Para ser elegible para recibir la asistencia en efectivo, usted debe vivir en la Ciudad de Dallas, ser inelegible para los programas federales de estímulo COVID-19, y han sido afectados negativamente por COVID-19.

7. Vivo en el Condado de Dallas, pero no dentro de la Ciudad de Dallas. ¿Sigo siendo elegible para la asistencia en efectivo?

No. Para ser elegible para recibir fondos, usted debe vivir en la Ciudad de Dallas. Para conocer los recursos disponibles para los residentes que no son de Dallas, visite la página web de Recursos para Inmigrantes del Condado de Dallas aquí: <https://www.dallascounty.org/covid-19/immigrant-resources.php>.

8. ¿Son los no ciudadanos elegibles para la asistencia en efectivo?

Si.

Solicitud y recepción de asistencia

9. ¿Cómo puedo solicitar la asistencia?

El fondo está siendo creado por la Fundación de Comunidades de Texas y las organizaciones comunitarias aún no han sido seleccionadas para desembolsar fondos. La solicitud para organizaciones comunitarias se abrirá el lunes 3 de agosto y se cerrará el viernes 21 de agosto. Los fondos estarán disponibles para el desembolso a los residentes a partir de septiembre y deben gastarse antes del 31 de diciembre de 2020.

Para anuncios y actualizaciones, visite el sitio web de Fundaciones comunitarias de Texas en <https://portal.cftexas.org/emmalazarusresiliencfund>.

10. ¿Cuánta asistencia recibirán las familias y las personas?

Los beneficiarios sin fines de lucro distribuirán una subvención de asistencia financiera por única vez a familias inmigrantes y refugiadas de al menos \$500 por familia y que no exceda de \$1,000 por familia.

11. Si recibo asistencia, ¿tengo que devolver el dinero?

No. La asistencia es en forma de subvención, no de préstamo.



12. ¿Se puede utilizar la asistencia para pagos de alquiler e hipotecas?

La asistencia se puede utilizar según lo elija el destinatario, incluidos los pagos de alquiler e hipoteca.

Contribuyendo al Fondo

13. ¿Cómo puedo aportar dinero al fondo?

Si está interesado en donar al fondo de resiliencia Emma Lazarus de la Ciudad de Dallas, visite <https://portal.cftexas.org/emmalazarusresiliencefund>.

Otros recursos de COVID-19

14. ¿Hay otros recursos de asistencia de alquiler e hipoteca a los que pueda acceder?

Visite <https://dallascityhall.com/Pages/Coronavirus-Resources.aspx> o llame a la línea directa de recursos e información COVID-19 de la ciudad de Dallas al 214-670-INFO (4636) para obtener más información sobre recursos de asistencia para alquileres e hipotecas.

15. ¿Dónde puedo acceder a otros recursos e información de COVID-19?

Por favor refiérase a la siguiente:

- **COVID-19 Hub de Recursos Comunitarios:** para servicios gratuitos y de costo reducido en Dallas, visite <http://recursoscomunitarias.alcaldiadedallas.com> (español) o <https://communityresources.dallascityhall.com/> (inglés).
- **Línea directa de recursos e información COVID-19 de la ciudad de Dallas:** 214-670-INFO (4636) (inglés y español).
- **Boletín de Equidad e Inclusión de la Ciudad de Dallas:** suscríbese al boletín haciendo clic en el siguiente enlace y seleccionando la casilla "Boletín de Equidad e Inclusión" en la parte inferior de la página: <https://tinyurl.com/yanofu4m>. Disponible en inglés y español.